



Información para las familias

Realización de una autopsia tras la pérdida de su bebé

Tenga en cuenta que la información a continuación puede resultar inquietante para algunos lectores.

Nuestras más sentidas condolencias si usted, o alguien cercano, ha sufrido la pérdida de un bebé. Entendemos que la pérdida de su bebé es dolorosa, por lo que nos comprometemos a brindarle apoyo y a cuidar de usted y de su familia mientras atraviesan esta difícil experiencia.

La pérdida de su bebé puede plantear preguntas importantes que pueden afectar su proceso de duelo. Una de las formas de intentar responder a estas preguntas es mediante una autopsia de su bebé.

El objetivo de este folleto es proporcionarle más información y responder algunas preguntas frecuentes. Su proveedor de servicios médicos le propondrá realizar una autopsia a su bebé. Puede optar por realizar la autopsia o negarse a hacerla. La decisión es exclusivamente suya. Para ayudar a tomar una decisión, podrá consultar con su proveedor de servicios médicos acerca del proceso.

Preguntas frecuentes

¿Qué se entiende por consentimiento?

Antes de proceder con la autopsia se necesita su autorización o consentimiento; un médico clínico experimentado hablará con usted al respecto. Si da su consentimiento para una autopsia, se le pedirá que considere para qué tipo de autopsia está dando su autorización y que especifique cómo se cuidarán los tejidos y órganos que se extraerán para examinar durante la autopsia. Por ejemplo, a veces es útil conservar un órgano para poder realizar un examen más detallado.

Usted puede determinar durante cuánto tiempo puede conservarse un órgano y cómo se cuidará de él al final del examen. El médico que lo guiará con el proceso de consentimiento hablará con usted sobre estas cuestiones. Es importante que sepa que, sea cual sea su decisión, siempre se tratará a su bebé con el máximo cuidado. La autopsia se realiza de manera tal que usted podrá ver y abrazar a su bebé luego del procedimiento.

¿Qué es una autopsia?

Es un examen que se realiza luego de la muerte para obtener toda la información posible para explicar qué le pasó a su bebé. Al examen lo realiza un médico especialista llamado patólogo pediátrico y perinatal, quien tiene experiencia y formación específica en este campo.

Hay tres tipos de exámenes: **externo, completo y parcial**. El formulario de consentimiento contiene opciones individuales para cada tipo de examen. Para un examen externo, debe completarse la sección 2a, para un examen completo, la sección 2b y, para un examen parcial, la sección 2c.

Un examen más exhaustivo (como un examen completo) permite al patólogo elaborar un informe final más detallado. Esto, a su vez, permite a su médico o terapeuta explicar mejor qué le ocurrió a su bebé.

Cada examen, incluido el externo, incluye los siguientes pasos:

- Fotografías clínicas (son muy útiles para detectar y registrar anomalías congénitas)
- Un conjunto estándar de medidas (para determinar cómo creció el bebé)
- Un babygrama (un tipo de radiografía que permite evaluar el esqueleto)
- Un examen externo del cuerpo (para ver cómo se desarrollaron las estructuras y las extremidades)
- Un examen detallado de la placenta (luego del nacimiento).

Aunque la autopsia es un examen muy especializado, no siempre es posible determinar la causa de muerte o explicar todos los hallazgos.

Tenga en cuenta también que el patólogo puede compartir las fotografías clínicas, las radiografías y el informe con otros médicos, sobre todo cuando el caso es muy complicado y se necesita información adicional, o cuando se busca una segunda opinión.

Autopsia externa (Sección 2a)

Sabemos que es posible que no desee que se haga ninguna incisión en el cuerpo de su bebé, y eso es normal. Aun así, podemos obtener mucha información de las fotografías clínicas, las medidas, el babygrama y el examen de la placenta.

Autopsia completa (Sección 2b)

La autopsia completa es la autopsia más compleja y detallada. Le permite al patólogo examinar todos los órganos para obtener la mayor cantidad de información posible. Para realizar la autopsia se hacen incisiones a lo largo del tórax, el abdomen (barriga) y hasta el cuero cabelludo.

Tras la autopsia, estas incisiones se repararán con delicadeza y no serán visibles cuando le devuelvan a su hijo, quien se encontrará cuidadosamente vestido.

Autopsia parcial (Sección 2c)

Aunque la práctica adecuada es realizar una autopsia completa, entendemos que usted puede desear que se realicen la menor cantidad de exámenes posibles. Esto puede suceder especialmente si se sabe que su bebé tiene un problema específico, por ejemplo, en el corazón o el cerebro.

También puede haber ocasiones en las que su médico le haya aconsejado que se realicen estudios genéticos luego del fallecimiento de su bebé. En estos casos, se puede realizar una autopsia parcial, como:

- Examen de los órganos abdominales y torácicos sin incisiones en la cabeza
- Examen exclusivo de los órganos torácicos
- Examen exclusivo de los órganos abdominales
- Examen exclusivo de la cabeza
- Examen exclusivo de muestras de tejido para investigación genética.

La decisión depende exclusivamente de usted. En una autopsia parcial, el patólogo determina la realización de la incisión. Esta se reparará con delicadeza y no será visible cuando le devuelvan a su bebé, que estará cuidadosamente vestido y envuelto en una manta. Su profesional de servicios médicos puede darle más información sobre el proceso.

¿Tengo que tomar alguna decisión ahora mismo?

No, no tiene que decidir nada ahora. Es importante que tome decisiones que le traigan tranquilidad, y entendemos que esto puede llevar un tiempo. No se realizará ningún examen de su bebé sin su consentimiento.

¿Qué tejido se extrae?

Para una autopsia completa o parcial, se toman de forma rutinaria muestras pequeñas (de aproximadamente el tamaño de un guisante) de todos los órganos principales para su examen microscópico y para detectar enfermedades. Es como una biopsia que se realiza en vida. Pueden tomarse muestras de tamaño similar para que las analicen otros departamentos (por ejemplo, genética, microbiología y virología). También se toma una pequeña muestra de tejido para almacenarla para exámenes posteriores (tales como genéticos). El patólogo decide qué tejido extraer durante la autopsia.

Los resultados de estos exámenes adicionales se incluyen en el informe final.

¿Durante cuánto tiempo se conservan los tejidos?

A menos que se autorice, todos los tejidos que no se utilicen para exámenes adicionales o que se almacenen (como los tejidos congelados) se devuelven al cuerpo al finalizar la autopsia.

¿Qué ocurre con el tejido que se extrae para microscopía?

El tejido se procesa en un bloque de parafina a partir del cual se elabora un portaobjetos para el microscopio. El patólogo estudiará el portaobjetos en el microscopio para determinar si hay alguna enfermedad. Los bloques y los portaobjetos se conservan indefinidamente como parte del historial de su bebé y pueden consultarse posteriormente.

¿Por qué se extrae tejido para almacenarlo y qué ocurre con él?

Hay varias razones por las que se toma tejido para almacenarlo. En primer lugar, el patólogo puede no estar seguro de qué exámenes adicionales realizar (tales como exámenes genéticos) el día en que se realiza la autopsia. Esto sucede principalmente cuando el examen es complejo. Es muy útil disponer de tejido congelado para someterlo a exámenes adicionales una vez que el patólogo tenga una idea clara de cuál puede ser el proceso patológico subyacente.

En segundo lugar, la ciencia médica (y especialmente el campo de la genética) está creciendo rápidamente, y es muy útil disponer de tejido para realizar exámenes avanzados. El tejido que se extrae se congela a -80 grados en un proceso especial y se conserva en un laboratorio PathWest por hasta 20 años. Este tejido puede utilizarse en el futuro para exámenes, especialmente genéticos.

¿Se conservan los órganos?

No. A menos que usted dé su consentimiento para que se conserve un órgano, todos los órganos se devuelven al cuerpo. Sin embargo, dado que algunos órganos, como el cerebro, no pueden examinarse adecuadamente sin un tratamiento químico (llamado fijación), es posible que el profesional de servicios médicos le pida antes de comenzar la autopsia que autorice a PathWest a conservar el órgano un poco más de tiempo y que complete la sección 3 del formulario de consentimiento.

Si se concede la autorización y se conserva un órgano para su fijación, las opciones para la cremación y el sepelio incluyen:

1. Retrasar la cremación o el sepelio hasta que se haya completado el examen (esto puede tardar hasta dos semanas) o;
2. Proceder a la cremación o al sepelio y realizar otro sepelio más adelante.

¿Qué ocurre con los exámenes genéticos?

Durante la última década ha habido un avance enorme en la comprensión de las bases genéticas de las enfermedades y los trastornos congénitos. Los exámenes genéticos son un proceso muy complicado y deben realizarse en un laboratorio especializado. Los exámenes pueden realizarse durante la autopsia, o luego, o en ambos momentos, dependiendo del proceso de la enfermedad subyacente. Es habitual extraer un pequeño trozo de tejido del tamaño de un guisante (por ejemplo, del músculo en una autopsia completa o parcial, o del cordón umbilical en una autopsia externa), que se extrae y se congela en un proceso especial. Luego, el tejido se envía al laboratorio de genética, o se almacena, o se hacen ambas cosas. Usted puede dar o denegar su consentimiento para que se realicen pruebas genéticas marcando la casilla "sí" o "no" de la sección 2a, 2b o 2c del formulario de consentimiento.

Aunque los exámenes genéticos son muy sofisticados, no siempre proporcionan una respuesta. A veces, un examen genético puede indicar que otros miembros de la familia podrían ser portadores de la enfermedad y deberían someterse a exámenes. Su médico puede hablar con usted sobre las implicancias de los exámenes genéticos; se trata de un proceso de consentimiento independiente a la autopsia.

¿Pueden utilizarse los tejidos para otros fines, tales como la investigación?

La ley permite el uso de tejidos para otros fines, tales como la investigación, la formación y la educación, y el control de calidad.

Por ejemplo, los investigadores podrían estar interesados en estudiar tejidos extraídos en una autopsia. El consentimiento para permitir que el tejido esté disponible para la investigación ética, u otros fines, puede darse con el proceso de consentimiento de la autopsia. Es importante señalar que toda investigación debe ser coherente con la Declaración Nacional del Consejo Nacional de Salud e Investigación Médica sobre la conducta ética en la investigación con seres humanos y debe aprobarla el equipo de ética del hospital. Todos los tejidos se desidentificarán, lo que garantizará la protección de su identidad y la de su bebé.

Si no desea que el tejido de su bebé se utilice con fines de investigación, control de calidad o educación, puede tachar las palabras correspondientes en la sección pertinente en las secciones 2a, 2b o 2c.

¿Qué información contiene el informe de la autopsia?

Tras el examen, el patólogo redactará un informe para el médico que le proporcionó cuidados a usted y a su bebé, en el que detallará sus conclusiones. El informe tarda entre 6 y 8 semanas en completarse.

La información contenida en este informe permite a su profesional de servicios médicos hablar con usted sobre por qué murió su bebé y los riesgos para futuros embarazos. También puede solicitar un informe en lenguaje no técnico (denominado Informe en lenguaje sencillo) cuando firma el formulario de consentimiento.

Tenga en cuenta que tanto el informe técnico de la autopsia como el no técnico solo pueden enviarse al médico designado en el formulario de consentimiento.

¿Dónde se realiza el examen?

Su bebé permanecerá en Patología Perinatal (PathWest) del King Edward Memorial Hospital (KEMH) / Servicio de Salud para Mujeres y Recién Nacidos (WNHS, por sus siglas en inglés). Si solicita que se examine a su bebé, el personal de transporte autorizado por PathWest lo trasladará al departamento de Patología Pediátrica y Perinatal de PathWest en el Hospital Infantil de Perth (PCH), donde se encuentran las instalaciones para el examen. Se devolverá a su bebé al departamento de Patología Perinatal del KEMH el mismo día, una vez realizado el examen.

¿Quién más está presente durante una autopsia?

Durante la autopsia puede estar presente un médico residente, una partera, una enfermera, un técnico o especialista de laboratorio, como parte de su formación o para verificar los hallazgos.

¿Con quién puedo hablar para recibir asesoramiento?

El coordinador de la autopsia o su médico podrán hablar con usted sobre todas las preguntas sobre la autopsia para revisar los hallazgos.

Consuelo, apoyo y más información

En nuestro sitio web encontrará información sobre otros servicios que ofrece la Morgue Pediátrica, como por ejemplo:

- Concertación de visitas
- Apoyo durante el duelo
- Funerales.




Comuníquese con PathWest

Horario de atención

De lunes a viernes
7:30 - 15:30 h



 0414 930 260

 perinatal.pathology@health.wa.gov.au

 pathwest.health.wa.gov.au

Ubicación

P Block, King Edward Memorial Hospital
Hensman Road, Subiaco WA 6008

Dirección postal

Apartado postal 134, Subiaco WA 6904